



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 78 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220016700	Ejecutivo	Noris Miranda Gordillo Y Otros	Hospital De Tamalameque	25/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20011310500120200004500	Ejecutivo	Samuel Pinzon Davila	Sergio Andres Vanegas Vega, Placido Vanegas Ardila	25/05/2022	Auto Decreta
20011310500120220017500	Ordinario	Jesús David Arteaga Herrera	Ider Mauricio Montejo Cañarete	25/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda
20011310500120220015300	Ordinario	José Asunción Angarita Fuentes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	25/05/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

527770ec-99fc-4796-b424-05bcb5307fa1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 78 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220016000	Ordinario	Marco Aurelio Giraldo Gutierrez	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/05/2022	Auto Ordena
20011310500120220017400	Ordinario	Milton Gámez Pérez Y Otros	Seguridad Cosmos Ltda, Compañía Transportadora Prosegur De Colombia	25/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

527770ec-99fc-4796-b424-05bcb5307fa1